



FORO POR LA MEMORIA DE ANDALUCÍA

foroporlamemoria_andalucia@hotmail.com

www.foroporlamemoria.info

MANIFIESTO.

Sevilla, 21 de noviembre de 2009.

Ante la reciente aprobación del protocolo de exhumaciones por parte de la Consejería de Justicia y Administración Pública de Andalucía, el Foro por la Memoria de Andalucía ha presentado ante este organismo algunas valoraciones a dicho protocolo. En el cual se quiere seguir dejando constancia de que la justicia no puede quedarse al margen de las exhumaciones, donde se defiende que las fosas en las que se encuentran ilegalmente inhumadas las víctimas de la represión franquista deben ser levantadas de acuerdo con la legislación internacional de derechos humanos, por lo que deben ser los Jueces de Instrucción los que acuerden las medidas oportunas para ese levantamiento, todo ello en el marco de la investigación de los delitos que cometieron las personas que ejecutaron, directa e indirectamente, a los allí inhumados. Por eso estamos concentrados hoy aquí para protestar ante esta injusticia llamada protocolo de exhumaciones, bajo el lema **"SIN JUSTICIA NO HAY MEMORIA. NO AL PROTOCOLO DE EXHUMACIONES DE LA JUNTA"**.

Otro motivo de esta concentración consiste en continuar con la campaña a nivel nacional, impulsada por la Federación Estatal de Foros por la Memoria, celebrando concentraciones a las puertas de los máximos órganos judiciales con el lema: **"VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS DEL FRANQUISMO"**. Para mostrar a la sociedad que la impunidad es pedestal sobre el que se sustentan los actuales poderes fácticos, directos herederos de los anteriores y dispuestos a que la Historia siga siendo un espacio en el que ellos deciden las "reglas del juego", las cambian a su antojo cuando no les son favorables y no dudan en cometer los crímenes más execrables en nombre de cualquier causa aparentemente noble. Nunca se suelen sentar en el banquillo de los acusados y suelen ser siempre los abanderados de "reconciliaciones" y "modélicas transiciones". En el Estado Español, esas reglas vuelven a ser cambiadas. Un gran pacto entre los dos partidos mayoritarios (el que representa directamente los intereses de esos poderes fácticos, el PP, y el PSOE, que los está representando indirectamente, por cobardía, por interés, o por ser el refugio de muchos represores, y herederos de los represores, necesitados de una imagen de "demócrata de toda la vida") quiere acabar con esa pequeña "trinchera" anti-impunidad en que se estaba transformando la Audiencia Nacional. A esto, tenemos que añadir el intento de amedrentar, mediante el procesamiento del juez Garzón, a los jueces de primera instancia, dispuestos a iniciar procedimientos para esclarecer, en sus jurisdicciones, los crímenes cometidos por el franquismo (amén de otras lecturas que puedan hacerse de este hecho). Se está tratando de evitar, por todos los medios, que la lucha contra la impunidad se abra paso ya que pone en peligro privilegios e intereses de esos poderes fácticos. En ese contexto es en el que nos tenemos que mover y en el que nos tenemos que movilizar.



FORO POR LA MEMORIA DE ANDALUCÍA

foroporlamemoria_andalucia@hotmail.com

www.foroporlamemoria.info

En los últimos años hemos visto como se procesaba a criminales contra la Humanidad de todo el planeta pero los de aquí –gracias a “la modélica transición”- iban muriéndose en la cama con obituarios que nos contaban su intachable historial “democrático”. El franquismo duro varias generaciones –es más, podríamos atrevernos a decir que todavía existe, al menos en el terreno ideológico- y ni los que torturaban y mataban “por Dios y por España” en los años treinta y cuarenta, ni los que lo hicieron en las décadas siguientes fueron nunca procesados. Esto ya es, de por sí, muy grave, pero si hay algo más grave aún es la falta de reconocimiento jurídico de sus víctimas.

La Legislación Penal Internacional se basa en tres derechos: el Derecho a la Verdad, el Derecho a la Justicia y el Derecho a la Reparación. Tal como hemos visto a lo largo de los años, la falta de voluntad política y la pervivencia en numerosas instituciones del estado –en especial, en la judicatura, en las fuerzas armadas y en las de orden público- de verdaderos herederos biológicos e ideológicos del franquismo -con la bendición de la jerarquía de la Iglesia Católica, por supuesto- están impidiendo que ninguno de estos tres derechos se haga efectivo. No quieren que se haga justicia con las víctimas de la ilegal -y condenada por la ONU, por su carácter fascista- dictadura del general Franco.

Por todo ello, volvemos a exigir **VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS DEL FRANQUISMO.**